

Acta N°445.

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
03 de mayo del 2021.

1).- Apertura de la Sesión:

Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día lunes 03 de mayo del año 2021, a las 10:00 am., en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación de Quórum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal: 1).- Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Rivera Alcalde Municipal, 2).- Licenciada Carmen Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 4).- Mario Saul Tejeda Vargas Regidor IV, 5).- Elvin Neptali Martínez Herrera Regidor V, 6).- Mario Eriberto Puerto Zaldivar Regidor VI y ante la Secretaría Municipal queda fe.

Habiendose comprobado que se cuenta con el Quórum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la sesión ordinaria de Corporación N°445.

3).- Lectura y aprobación de la agenda.

1).- Apertura de la Sesión

2).- Confirmación de Quórum

3).- Lectura y aprobación de la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

5).- Temas de discusión y aprobación.

5.1).- Aprobación de solares.

6).- Cierre

Después de darle lectura todos los miembros de la

Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior quedo firmada y aprobada por unanimidad.

5).- Aprobación de solares:

1).- Renan Alcides Torres Argueta Exp. N°

2).- Santos Daniel Menocal y Selva Francisca Zaldivar Zaldivar Exp. N°

3).- Kency Yamileth Munguia Tejeda, Exp. N°

4).- Lilia Yamileth (Munguia) Figueras de Rodriguez, Exp. N°

5).- Yelson Daniel Pacheco Murillo, Exp. N°

La Comisión de Revisión y análisis de otorgamiento de Dominio Util, Dominio Pleno y Cambio de propietario integrada por el Abogado Selvin Leonel Almendarez, Gerente Justicia y Seguridad, Belmi Meraz Jefe Departamento de Catastro y los Regidores Kency Raquel Zelaya, Mario Saucedo Tejeda, Elvin Neptali Martinez y Mario Eriberto Puerto, reunidas en la Alcaldía Municipal con el propósito de analizar y dictaminar, se procedió con la revisión de cada uno de los expedientes, resolviendo de manera favorable los siguientes:

1).- Renan Alcides Torres Argueta, Exp. N°

2).- Santos Daniel Menocal y Selva Francisca Zaldivar Zaldivar

3).- Kency Yamileth Munguia Tejeda, Exp. N°

4).- Lilia Yamileth Figueras de Rodriguez, Exp. N°

5). - Yelson Daniel Pacheco Murillo, exp. n°

PORTANTO: La Honorable Corporación después de recibir el dictamen de cada uno de los expedientes descritos RESUELVE:

5.1). - Hacer el CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE, habiéndose presentado los señores RENAN ALCIDES TORRES ARQUE-
TA, con identidad N° 1513-1974-00037, solvencia
mpl. N° 0490 y JUNIOR NOE ANTUNEZ PADILIA
y SINDY YOLANI CRUZ VIVAS, con identidad N°
1522-1998-00356 y 1522-1993-00027, solvencia
mpl. N° 0491 y 0492, el primero declara que
es dueño de un bien inmueble, ubicado en
el Bº "La Chana", que mide al Norte 20.00 mts,
al sur 20.00 mts., al este 20.00 mts., al oeste
20.00 mts. y sus límites son los siguientes:
al norte: con calle pública
al sur: con entrada privada de 5.00 mts.
al este: con propiedad de Renán Torres
al oeste: con entrada privada de 3.00 mts.

Pero en esta fecha ha convenido darselo en
venta a los señores JUNIOR NOE ANTUNEZ PA-
DILIA y SINDY YOLANI CRUZ VIVAS, quedando
a partir de esta fecha en posesión de dicho te-
rreno los señores ANTUNEZ PADILIA y CRUZ
VIVAS, dejando sin valor ni efecto el punto N°
17 del acta N° 12 de fecha 15 de junio del año
2015.

5.2). - Hacer el CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN
BIEN INMUEBLE, habiéndose presentado los
señores SANTOS DANIEL MENOCAI Y SELVA FRAN

CISCA ZALDIVAR ZALDIVAR, con identidad N° 1513-1980-00105 y 1522-1979-00101, Solvencia N° 0518 y 0519 y YERAMY JOSUE ANTUNEZ REYES, con identidad N° 1522-2002-00079, Solvencia N° 0520, los primeros declararon que son dueños de un bien inmueble, ubicada en el Barrio Lomas de San Francisco¹, que mide al Norte 20.00 mts., al Sur 20.00 mts., al Este 20.00 mts., al Oeste 20.00 mts. y sus límites son los siguientes:

Al Norte: Con calle y propiedad de Alfonso Lobo
 Al Sur: Con propiedad de Daniel Isidro Bueno
 Al Este: Con propiedad de Gladys Juarez
 Al Oeste: Con propiedad de Mercedes Lobo Torres.

Pero en esta fecha ha convenido darselo en venta al señor YERAMY JOSUE ANTUNEZ REYES, quedando a partir de esta fecha en posesión de dicho terreno los señores ANTUNEZ REYES, dejando sin valor ni efecto el Punto N° 23 del acta N° 362 de fecha 16 de marzo del año 2018.

5.1.3). - Vender un solar en Dominio Utíl a la Señora KENCY YAMILETH MUNGUÍA TEJEDA, con identidad N° 1513-1987-00135, está ubicado en el Barrio Flores Ortega¹, mide al Norte 19.90 mts., al Sur 21.30 mts., al Este 23.60 mts., al Oeste 23.60 mts. con una área de 504.00 metros cuadrados, sus límites son los siguientes:

Al Norte: Con propiedad del señor Jesús Reyes
 Al Sur: Con calle y propiedad de la Señora Sonia Reyes
 Al Este: Con propiedad de Apolonio Argueta
 Al Oeste: Con propiedad de Pablo Reyes.

5.1.4). - Vender un solar en Dominio Utíl a la Señora LILIA YAMILETH FIBUEROA DE RODRIGUEZ

con identidad N° 1513-1971-00034, está ubicado en el Barrio «San Antonio», mide al norte 14.60 mts., al sur 10.00 mts., al este 20.00 mts., al oeste 17.80 mts., con un área de 232.47 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al Norte: Con propiedad de la señora Fredepinda Lobo

Al Sur: Con propiedad de la señora Concepción Rivera

Al este: Con propiedad de Ester Argueta

Al oeste: Con avenida principal.

5.1.5). - Vender un solar en Dominio Pleno al señor YELSON DANIEL PACHECO MURILLO, con identidad N° 1522-1999-00305, ubicado en el Barrio «Recreo y Luz» que mide al Norte 19.60 mts., al sur 10.50 mts., al este 27.50 mts., al oeste 24.20 mts. y sus límites son los siguientes
Al norte: con propiedad del señor Juan Almen-
darez

Al sur: Con propiedad del señor Rigoberto Herrera

Al este: Con propiedad de herederos de Noemi Rosales

Al oeste: Con calle de por medio y propiedad de Dilma Suyapa Murillo.

Este DOMINIO PLENO. Se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades Vigente y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 390.00 mts. cuadrados y perímetro de 81.6 metros, pagando su valor catastral por la cantidad de Cuatro mil Ciento sesenta y Siete Lempras con 64/100 (Lps. 4,167.64) se autoriza a la Secretaria para que extienda certificación de este punto de acta a favor del solicitante con Firma y V.º B.º del señor Alcalde Municipal.

b).- Cierre de la sesión: Se dio Por finaliza-
da la sesión de composición Municipal

Mario Eriberto

~~Financiera~~~~Secretaría~~

Acta



Acta 446

Mario Eriberto

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
20 de mayo del 2021

09:30 am.

1).- Apertura de la sesión:

Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día jueves 20 de mayo del año 2021, a las 9:30 am, en la Biblioteca Municipal la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación de Quórum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal: 1).- Ingeniero Ramón Esguerra Cárcamo Alcalde Municipal, 2).- Carmel Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 4).- Mario Saul Tejeda Regidor IV, 5).- Elvin Neptalí Martínez V, 6).- Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaría Municipal queda fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el quórum requerido para llevar a cabo la reunión los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria